

El salario de los abogados 'junior' aumentó más de un 20%

Según un informe de retribuciones del sector legal elaborado por Bao & Partners



11/12/2007 14:38:36

El informe 'Análisis Comparativo de las Retribuciones en los Despachos de Abogados', que ha elaborado Bao & Partners, revela que se ha producido un incremento salarial en todos los niveles, siendo especialmente significativo el incremento en la compensación total de las categorías más bajas (entrada y junior).

Este informe se ha elaborado con consultas realizadas a los principales despachos nacionales e internacionales que hay en España, así como a las divisiones de Fiscal y Legal de las firmas del grupo Big Four (Landwell-PwC, KPMG, Ernst & Young y Deloitte Abogados & Asesores Tributarios), con más de 50 profesionales en ejercicio, sobre las remuneraciones que existen en las categorías de entrada, junior, asociado, asociado senior y director.

Según Bao & Partners, los incrementos en las categorías más bajas superan con creces a los incrementos observados en el ejercicio de 2006: 18,93% (entrada), 20,36% (junior), 9,43% (asociado), 4,53% (asociado senior) y 5,43% (director).

Por otro lado, los planes de retribución flexible o compensatorios se están instalando en los despachos. El informe refleja que más del 50% de los despachos utiliza algún sistema de este tipo. La gran mayoría utiliza el seguro de vida y un 70% ofrece un seguro de salud y tickets de comida. Asimismo, el 85% de los despachos estudiados proporciona teléfono móvil y un 45% facilita la plaza de garaje y más del 60% de los despachos analizados incluye el pago al Colegio de Abogados.